

Gestión de la prevención de riesgos laborales

50 HORAS
AF: 52049

El presente curso tiene por objetivo capacitar a los encargados de la prevención de riesgos laborales en los centros de trabajo para el correcto desarrollo de sus funciones preventivas.

Al finalizar el alumno será capaz de:

- Identificar los requisitos legales que desde el punto de vista de la prevención de riesgos laborales le son de aplicación en su entorno laboral.
- Establecer un sistema de respuesta adecuado y efectivo frente a las diferentes situaciones de emergencia que puedan acontecer en los lugares de trabajo.
- Implantar un sistema adecuado de señalización dentro de las instalaciones que ayude eficientemente a la identificación y prevención de los riesgos existentes.
- Almacenar adecuadamente todas aquellas sustancias y productos químicos que comporten un riesgo contra la salud mediante el correcto etiquetado y envasado de los mismos.
- Identificar los equipos de protección individuales necesarios y el papel de éstos en el sistema de prevención de la organización.

UNIDAD 1. LEGISLACIÓN BÁSICA EN PRL.

1.1 INTRODUCCIÓN

1.2 PRINCIPAL LEGISLACIÓN

- 1.2.1 NORMAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL
- 1.2.2 NORMAS DE CARÁCTER EUROPEO
- 1.2.3 NORMATIVA DE CARÁCTER ESTATAL

1.3 OBLIGACIONES DEL EMPRESARIO

1.4 RESPONSABILIDADES Y SANCIONES

1.5 DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR

1.6 DELEGADOS DE PREVENCIÓN

1.7 COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

1.8 RD 485/1997, DE 14 DE ABRIL, SOBRE DISPOSICIONES MÍNIMAS EN MATERIA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

UNIDAD 2. PLANES DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN.

2.1 INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

2.2 PLANES DE EMERGENCIA

2.3. FACTORES DE RIESGO QUE JUSTIFICAN LA CREACIÓN DE UN PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

2.4. ELABORACIÓN DE UN PLAN DE EMERGENCIA

- 2.4.1. EVALUACIÓN DEL RIESGO
- 2.4.2. MEDIOS DE PROTECCIÓN
- 2.4.3. PLAN DE EMERGENCIAS
- 2.4.3.1 ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL PLAN DE EMERGENCIAS
- 2.4.4. IMPLANTACIÓN

UNIDAD 3. LA SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1 INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

3.2 OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEÑALIZACIÓN

- 3.2.1 OBLIGACIONES DE LOS EMPRESARIOS
- 3.2.2 OBLIGACIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN

3.3 CRITERIOS PARA EL USO DE LAS SEÑALES DE SEGURIDAD

3.4 COLORES DE SEGURIDAD

3.5 TIPOS DE SEÑALES

- 3.5.1 SEÑALES EN FORMA DE PANEL
- 3.5.2 SEÑALES LUMINOSAS Y ACÚSTICAS
- 3.5.3 COMUNICACIONES VERBALES
- 3.5.4 SEÑALES GESTUALES
- 3.5.5 OTROS TIPOS DE SEÑALIZACIÓN

UNIDAD 3. LA SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1 INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

3.2 OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEÑALIZACIÓN

- 3.2.1 OBLIGACIONES DE LOS EMPRESARIOS
- 3.2.2 OBLIGACIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN

3.3 CRITERIOS PARA EL USO DE LAS SEÑALES DE SEGURIDAD

3.4 COLORES DE SEGURIDAD

3.5 TIPOS DE SEÑALES

- 3.5.1 SEÑALES EN FORMA DE PANEL
- 3.5.2 SEÑALES LUMINOSAS Y ACÚSTICAS
- 3.5.3 COMUNICACIONES VERBALES
- 3.5.4 SEÑALES GESTUALES
- 3.5.5 OTROS TIPOS DE SEÑALIZACIÓN

UNIDAD 4. CLASIFICACION, ETIQUETADO Y ENVASADO DE SUSTANCIAS Y MEZCLAS

4.1 INTRODUCCION

4.2 CLASIFICACION

4.3 ETIQUETADO

- 4.3.1 PICTOGRAMAS
- 4.3.2 INDICACIONES DE PELIGRO
- 4.3.3 CONSEJOS DE PRUDENCIA

4.4 ENVASADO

UNIDAD 5. PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y SU PAPEL EN LA PREVENCIÓN

5.1 INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

5.2 ¿QUÉ SON LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL?

- 5.2.1 REQUISITOS DE LOS EPIS

5.3 CLASIFICACIÓN DE LOS EPIS

- 5.3.1 CATEGORÍA I
- 5.3.2 CATEGORÍA II
- 5.3.3 CATEGORÍA III

5.4 IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EPIS

- 5.4.1 SELECCIÓN DEL EPI
- 5.4.2 IMPLANTACIÓN DEL EPI
- 5.4.3 UTILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EPI